



NIVEL	Grado Superior
CICLO	Automoción
MODULO	Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje

INDICE	
A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
B) CONTENIDOS	4
C) TEMPORALIZACIÓN	6
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	7
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA.....	13
G) EVALUACIÓN INICIAL	14
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	14
I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.	14
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	15
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	15
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	16
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO	16
O) PLAN DE CONTINGENCIA.....	16
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS.....	18
Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	18

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 2 de 18	

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.1	Realiza montajes de circuitos de fluidos relacionando la función de sus elementos con la operatividad del circuito..	1a	1,94%		a) Se han descrito las características de los fluidos utilizados en los sistemas hidráulicos y neumáticos de vehículos.
		1b	1,94%		b) Se ha interpretado la documentación técnica relacionando su simbología con las especificaciones y características de los elementos..
		1c	1,94%		c) Se ha realizado el esquema del circuito aplicando la simbología normalizada.
		1d	1,94%		d) Se ha calculado la pérdida de carga en los circuitos de fluidos mediante el uso de tablas.
		1e	1,94%		e) Se han determinado los elementos que constituyen el circuito teniendo en cuenta su operatividad
		1f	1,94%		f) Se ha montado el circuito verificando que no se producen interferencia entre los elementos
		1g	1,94%		g) Se han medido parámetros de funcionamiento y realizado el ajuste de los mismos.
		1h	1,94%		h) Se ha verificado la idoneidad de los elementos que constituyen el circuito en función de la operatividad final..
			1,94%		i) Se ha verificado que el circuito montado se ajusta a especificaciones y se obtiene la operatividad estipulada.
PESO % RA	17.50 %	9	17.46 %	0,0 %	17.46 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.2	Interpreta la operatividad de los sistemas que componen el tren de rodaje y de transmisión de fuerzas relacionando su funcionalidad con los procesos de mantenimiento.	2a	1.88 %		a) Se han realizado diagramas de funcionamiento de los sistemas que componen el tren de rodaje y de transmisión de fuerza.
		2b	1.88 %		b) Se ha descrito el funcionamiento de los elementos que constituyen los sistemas.
		2c	1.88 %		c) Se han dibujado los esquemas representativos de los sistemas utilizando simbología normalizada
		2d	1.88 %		d) Se ha descrito la interrelación entre los sistemas de tren de rodaje y de transmisión de fuerza
		2e	1.88 %		e) Se han descrito los parámetros de funcionamiento de los sistemas y el ajuste de los mismos.
		2f	1.88 %		f) Se han descrito los elementos de gestión electrónica y se ha relacionado su función con
		2g	1.88 %		g) Se ha descrito la extracción y carga de datos de las centrales electrónicas y la puesta a cero de las mismas.
		2h	1.88 %		h) Se han identificado sobre el vehículo los elementos que constituyen los sistemas.
PESO % RA	15 %	9	17.46 %	0,0 %	17.46 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.3	Diagnostica averías en los sistemas de transmisión y trenes de rodaje, interpretando las indicaciones o valores de los parámetros de funcionamiento.	3a	1.88 %		a) Se han descrito los métodos y equipos de diagnóstico relacionándolos con la sintomatología dada por la avería.
		3b	1.88 %		b) Se ha seleccionado la documentación técnica relacionada con el proceso para el diagnóstico de la avería.
		3c	1.88 %		c) Se han seleccionado los equipos de medida y se han conexionado al sistema objeto de diagnóstico
		3d	1.88 %		d) Se ha realizado el diagrama de secuencia lógica del proceso de diagnosis de la avería ayudándose
		3e	1.88 %		e) Se ha realizado la extracción de datos de las centralitas electrónicas para determinar la avería.
		3f	1.88 %		f) Se ha realizado la medición de parámetros en los sistemas, comparándolos con los dados en especificaciones

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN		Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 3 de 18

PESO % RA	15,00 %	3g	1.88 %		g) Se ha identificado la avería y localizado su ubicación.
		3h	1.88 %		h) Se han evaluado diferentes alternativas de reparación en función del diagnóstico determinando el procedimiento que hay que utilizar
		9	17.46 %	0,0 %	15,00 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.4	Determina los procedimientos de reparación analizando las causas y efectos de las averías encontradas.	4a	1,56 %		a) Se ha definido el problema, consiguiendo enunciar de forma clara y precisa el mismo.
		4b	1,56 %		b) Se han comparado los valores de los parámetros de diagnóstico con los dados en la documentación técnica a fin de determinar los elementos que hay que reparar o sustituir.
		4c	1,56 %		c) Se han consultado las unidades de auto diagnóstico comparando la información suministrada con especificaciones
		4d	1,56 %		d) Se ha determinado la causa de la avería, identificando posibles interacciones entre diferentes sistemas
		4e	1,56 %		e) Se ha realizado un esquema de secuenciación lógica de las operaciones a realizar.
		4f	1,56 %		f) Se han generado diferentes alternativas de reparación en función del diagnóstico.
		4g	1,56 %		g) Se ha justificado la alternativa elegida.
		4h	1,56 %		h) Se han determinado los equipos y herramientas que se deben utilizar según el procedimiento elegido.
PESO % RA	12.50%	8	17.46 %	0,0 %	12.48 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.5	Realiza operaciones de mantenimiento de los sistemas de suspensión, dirección y frenos, interpretando técnicas definidas.	5a	1,67 %		a) Se han seleccionado la documentación técnica y los medios y equipos necesarios para realizar las operaciones.
		5b	1,67 %		b) Se ha realizado el desmontaje, montaje y ajustes de los elementos que constituyen la suspensión, dirección y sistemas de frenos y se ha verificado su estado.
		5c	1,67 %		c) Se ha realizado la recarga de fluidos en los circuitos y se ha verificado las presiones de trabajo.
		5d	1,67 %		d) Se ha comprobado que no existen ruidos anómalos en los circuitos y sistemas en los que ha intervenido
		5e	1,67 %		e) Se ha verificado el estado de conducciones, válvulas, repartidores y se ha realizado su mantenimiento
		5f	1,67 %		f) Se ha desmontado, montado y verificado el estado de los captadores y componentes electrónicos
		5g	1,67 %		g) Se ha realizado la recarga de datos y se ha borrado la memoria de averías de las centrales electrónicas.
		5h	1,67 %		h) Se ha realizado el ajuste de parámetros de los sistemas y circuitos a los valores especificados en documentación técnica.
		5i	1,67 %		i) Se ha verificado que las intervenciones realizadas restituyen la funcionalidad y la interacción entre sistemas es la correcta.
PESO % RA	15,00%	9	17.46 %	0,0 %	15,03 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.6	Realiza operaciones de mantenimiento de embragues, convertidores, cambios, diferenciales y	6a	1,67 %		a) Se ha efectuado la preparación y calibración de los equipos y herramientas necesarias para realizar las operaciones.
		6b	1,67 %		b) Se ha realizado un esquema de la secuencia de operaciones a realizar.
		6c	1,67 %		c) Se ha realizado el desmontaje, montaje y reglaje de los elementos que forman los sistemas de transmisión de fuerzas comprobando su estado.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 4 de 18	

	elementos de transmisión, interpretando técnicas definidas.	6d	1,67 %		d) Se han determinado las piezas a sustituir en los sistemas intervenidos.
		6e	1,67 %		e) Se ha realizado la carga de fluidos en los sistemas y comprobado la estanqueidad de los mismos.
		6f	1,67 %		f) Se ha realizado el ajuste de parámetros preestablecido.
		6g	1,67 %		g) Se ha verificado tras la reparación que los sistemas cumplen la operatividad y calidad requerida.
		6h	1,67 %		h) Se ha demostrado una actitud de atención y colaboración en las actividades realizadas.
		6i	1,67 %		i) Se han efectuado las distintas operaciones con los cuidados, orden y limpieza requerida.
PESO % RA	15,00%	9	17.46 %	0,0 %	15,03 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Nº	% CENTRO	% DUAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A.7	Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.	7a	1,67 %		a) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones y equipos como primer factor de seguridad.
		7b	1,67 %		b) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.
		7c		1,67 %	c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.
		7d		1,67 %	d) Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.
		7e	1,67 %		e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.
		7f	1,67 %		f) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.
PESO % RA	10,00%	9	6.68 %	3.34 %	10.03 %
		Nº CE	% CENTRO	% DUAL	PORCENTAJE TOTAL

B) CONTENIDOS

UT 1. Hidráulica y Neumática.

- Características y propiedades de los fluidos: densidad, volumen, viscosidad, temperatura.
- Parámetros de trabajo de los fluidos: presión, caudal, efecto ariete, pérdidas de presión.
- Características y funcionamiento de los componentes fundamentales de los circuitos: émbolos de simple y doble efecto, bombas, acumuladores, válvulas, distribuidores, tuberías.
- Estructura de los circuitos (abiertos y cerrados).
- Estructura, función y aplicación de componentes.
- Interpretación de esquemas normalizados.
- Técnicas de hidráulica proporcional y servoválvulas.
- Estructura del circuito proporcional.
- Cartas electrónicas de control.
- Controles proporcionales (presión, caudal y dirección).
- Montaje de los circuitos de fluidos sobre panel.
- Conexión de componentes.
- Verificaciones y pruebas de funcionamiento.

UT 2. Embrague y convertidor de par.

- Misión del embrague.
- Clasificación de los embragues.
- Componentes y funcionamiento de cada tipo de embrague de fricción.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 5 de 18	

- Sistemas de mando en los embragues de fricción. (accionamiento mecánico, accionamiento hidráulico, accionamiento neumático).
- Esfuerzos desarrollados en el acoplamiento de un embrague de fricción.
- Embrague automático para ciclomotor y motocicleta.
- Embrague electromagnético.
- Embrague hidráulico.
- Convertidor de par hidráulico.
- Identificación y localización de averías en el embrague.

UT 3. Cajas de cambio manuales.

- Potencia y par
- Misión de las cajas de cambio.
- Clasificación de las cajas de cambio.
- Por la colocación en el vehículo: longitudinal o transversal.
- Por el número de ejes: de dos ejes o de tres ejes
- Descripción y funcionamiento de los elementos que integran las cajas de cambio manuales.
- Averías y comprobaciones en la caja de cambios.
- Identificación y selección de aceites para las cajas de cambios.

UT 4. Cajas de cambio automáticas.

- Clasificación de las cajas automáticas.
- Cajas manuales automatizadas o pilotadas.
- Caja de cambio DSG
- Cajas de trenes epicicloidales.
- Cajas de variación continua (CVT).
- Principios básicos de funcionamiento de los cambios automáticos.
- Parámetros significativos y características.
- Constitución de las cajas de cambios automáticas.
- Funcionamiento.
- Verificaciones y mantenimiento.

UT 5. Transmisiones y diferenciales.

- Misión y elementos de la transmisión.
- Tipos de transmisión.
- Tracción delantera.
- Propulsión trasera.
- Transmisión total (acoplable e integral)
- Grupo cónico.
- Mecanismo diferencial: constitución, tipos y funcionamiento.
- Diferencial libre.
- Diferenciales bloqueables y autoblocantes.
- Diferenciales controlados electrónicamente.
- Juntas y semiárboles de transmisión.
- Árbol de transmisión.
- Palieres para propulsión trasera.
- Semiárboles o palieres para tracción delantera.
- Averías y reparación de los elementos de transmisión

UT 6. Suspensión.

- Principios físicos de la suspensión.
- Elementos de suspensión (resorte, amortiguador, tirantes, barra estabilizadora y brazos de suspensión).
- Suspensión rígida.
- Suspensión semirrígida.
- Suspensión independiente.
- Principio de funcionamiento de una suspensión neumática e hidroneumática.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 6 de 18	

- Órganos constructivos de la suspensión hidroneumática.
- Principio de funcionamiento de una suspensión pilotada.
- Órganos constructivos de la suspensión pilotada.

UT 7. Dirección y ruedas.

- Componentes de las ruedas
- Tipos de neumáticos
- Características de los neumáticos
- Homologación y equivalencia de neumáticos
- Disposición de los elementos de la dirección sobre el vehículo
- Estudio de los órganos constructivos de la dirección
- Geometría de la dirección
- Diagnóstico de averías en sistemas de dirección mecánica
- Procedimientos de reparación y sustitución
- Dirección asistida (Hidráulica, electrohidráulica y eléctrica)
- Diagnóstico de averías en sistemas de dirección asistida

UT 8. Frenos.

- Misión de los frenos.
- Características y distancia de parada.
- Mecanismos de freno.
- Frenos de tambor.
- Frenos de disco.
- Fuerzas de aplicación y de rozamiento de los frenos.
- Principio de funcionamiento hidráulico.
- Elementos del sistema de frenado hidráulico.
- Líquidos utilizados.
- Bomba de frenos.
- Servofrenos.
- Correctores de frenado.
- Freno de mano.
- Frenos de aire comprimido y frenos eléctricos.
- Diagnóstico de averías y causas.
- Verificación y procesos de reparación en el sistema de frenos.
- Conceptos físicos. Deslizamiento y guiado lateral.
- Circuitos de regulación y control. Componentes y funcionamiento.
- Distribución electrónica de la fuerza de frenado.
- Asistente de frenado de emergencia.
- Control de tracción.
- Regulación dinámica de la marcha.

C) TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	U.T.	TÍTULO	HORAS PREVISTAS	PERIODO DE TIEMPO
1º evaluación	nº 1	Hidráulica y neumática	26	Septiembre-Octubre
	nº 2	Embragues y convertidores	20	Octubre-Noviembre
	nº 3	Cajas de cambio manuales	40	Noviembre-Diciembre
2º evaluación	nº 4	Cajas de cambio automáticas	24	Enero-Febrero
	-	Prácticas	0	Febrero
	nº 5	Transmisiones y diferenciales	20	Febrero-Marzo
	nº 6	Suspensión	20	Marzo

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 7 de 18	

3º evaluación	nº 7	Dirección y ruedas	20	Abril-
	nº 8	Frenos	30	Mayo
		Repaso, exámenes y actividades de refuerzo y profundización		Junio
			200	

*Esta temporalización está sujeta a cambios.

RA	EVALUACIONES
RA 1	1ª
RA 2	1ª 2ª y 3ª
RA 3	1ª 2ª y 3ª
RA 4	1ª 2ª y 3ª
RA 5	2ª y 3ª
RA 6	3ª
RA 7	1ª 2ª y 3ª

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología general que se va a emplear para el desarrollo de las unidades didácticas debe combinar la exposición de determinadas materias por parte del profesorado, apoyado de materiales audiovisuales (presentaciones virtuales, manuales de fabricantes, etc.) y la realización de las prácticas que se plantean relacionadas con esas exposiciones previas.

Se aportará el material necesario mediante la plataforma virtual de Aeducar.

El alumnado generalmente realizará las actividades que se plantean en grupos de dos o tres miembros, para lograr la optimización de los recursos y por ser muy beneficioso el intercambio de opiniones entre ellos como anticipo de la realidad laboral.

La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, resulta esencial la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumnado verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales.

Por esta razón, se ha incluido en todas las unidades de trabajo como contenidos procedimentales, la resolución de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno socio-laboral de alumno.

Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados al módulo profesional, tal y como aparece detallado en el apartado A) de esta programación.

Como procedimientos de evaluación se han definido los siguientes:

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 8 de 18	

- Exámenes teóricos:
 - Se realizarán pruebas escritas en cada unidad didáctica.
 - Estas pruebas se realizarán al final de cada Unidad, acordándose el día de la prueba.
 - Estos exámenes serán calificados con una nota comprendida entre 0 y 10 puntos. Es necesario un 5 en cada examen para poder superar la Unidad.
 - El alumnado que no pudiera hacer el examen el día asignado, deberá justificar la falta debidamente, el examen lo haría junto al siguiente examen.

- Exámenes prácticos:
 - Si el comportamiento no es adecuado, se podrá realizar un examen práctico en alguna de las unidades, con la finalidad de comprobar los conocimientos y habilidades del alumnado.
 - Se acordará el día para realizar el examen práctico.
 - El examen será calificado con una nota comprendida entre 0 y 10 puntos. Es necesario un 5 para poder superar el examen.
 - El alumnado que no pudiera hacer el examen el día asignado, deberá justificar la falta debidamente, el examen lo haría junto al siguiente examen.

- Actividades prácticas:
 - A lo largo del curso se realizarán prácticas relacionados con los contenidos teóricos. El alumnado dispondrá de unos guiones de prácticas y deberán entregar al finalizar la actividad.
 - Las actividades prácticas NO serán obligatorias.
 - La NO entrega o NO realización del guion/memoria significara que NO ha hecho la práctica.
 - Cada práctica o cada parte de una práctica será puntuada con una nota comprendida entre 0 y 10 puntos. Las memorias entradas fuera de plazo tendrán una puntuación máxima de 5.
 - Se calificará al alumnado de forma individual, aunque la práctica se haya realizado en grupo.
 - Si en alguna Unidad de Trabajo hay programada alguna práctica, que por la razón que fuera no ha podido llevarse a cabo, y no se realiza ninguna práctica en esa Unidad de Trabajo, la parte correspondiente de la nota pasará al porcentaje de Examen.

- Electude/Campus-Auto
 - Las actividades planteadas NO serán obligatorias.
 - En cada unidad didáctica se plantearan un conjunto de tareas/actividades que el alumnado podrá realizar. No será obligatorio realizarlas todas.
 - La nota obtenida de cada unidad se obtendrá directamente del resultado obtenido en el programa, obtenida de la siguiente forma:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 9 de 18	

Resultado (Correcto) x Progreso= Nota Electude

- Ejercicios de clase:
 - En cada unidad didáctica se planteara una serie de ejercicios, que el alumnado podrá realizar, entre ellos un test y las actividades de final de la unidad.
 - Las actividades o test NO serán obligatorias.
 - El test se realizara a través de Aeducar, se realizara cuando lo decida el profesorado sin necesidad de aviso al alumnado, pudiendo ser durante el transcurso de las clases o designara un día y tiempo para el alumnado pueda hacerlo.
 - Las actividades del final de la unidad deberán ser entregadas a través de la plataforma Aeducar.
- Observación directa del alumnado:
 - A lo largo del curso el profesorado tomará notas sobre la implicación del alumnado durante las clases y por medio de un rubrica se evaluara al alumnado. Se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado, comportamiento, el orden y limpieza, el seguimiento de las medidas de seguridad, los conocimientos de la materia y la predisposición al trabajo.
 - Para cada Unidad de Trabajo, el alumnado obtendrá una nota numérica comprendida entre -10 y 10 puntos.
 - El resultado obtenido se indicará en cada unidad didáctica.

Nota primer, segundo y tercer trimestre:

Al ser notas orientativas del modulo, el proceso de evaluación del alumnado se seguirá evaluando al alumnado por medio de las unidades/ temas. Con esto se pretende facilitar al alumnado el seguimiento del modulo.

La nota de cada unidad se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA UNIDAD} = (\text{EXAMEN TEÓRICO } 40\%) + (\text{ACT. PRÁCTICAS } 20\%) + (\text{PLATAFORMAS EDUCATIVAS } 20\%) + (\text{EJERCICIOS DE CLASE } 10\%) + (\text{OBSERVACIÓN DIRECTA } 10\%)$$

*Sujeta a cambios en función de las circunstancias de cada unidad

El profesorado designará la fecha límite para hacer o entregar las actividades planteadas de la cada unidad didáctica. Fuera de esa fecha no se aceptaran hasta que lo indique el profesorado.

El alumnado que **no** pudiera hacer el examen el día asignado, deberá justificar la falta debidamente, el examen lo haría junto al siguiente examen.

La entrega de la actividad fuera de plazo supondrá una nota máxima de 5.

Se deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada examen teórico o practico, y una calificación mínima de 5 en cada unidad didáctica para superar el modulo.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 10 de 18	

En el caso de no superar la unidad didáctica con una nota superior a 5, existirá dos posibilidades en función del comportamiento del grupo que elegirá el profesorado, una opción sería que el alumnado propondrá al profesorado aquello que quiera que se le repita: actividades prácticas, ejercicios de clase, etc. La nota máxima será de 5 para aquello que el alumnado decida repetir. La otra opción, realizar un examen de recuperación de la unidad.

Como se ha explicado el apartado C, esta programación está sujeta a posibles cambios, y por lo tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en las diferentes actividades/tareas podrán modificarse para adaptarse a los cambios propuestos por el profesorado a los largo del curso.

Las recuperaciones de exámenes o de la unidad didáctica se realizarán al final de cada evaluación (si las circunstancias lo permiten), o en la convocatoria extraordinaria de Junio.

La recuperación del examen será una prueba similar al examen que no pudieron superar.

Si el alumnado supera el examen de recuperación se calificará con un 5, independientemente de la nota obtenida en ese examen.

Para las prácticas no superadas o no realizadas por el alumnado, el profesorado dará la oportunidad de volverlas a presentar, en las condiciones que el estime oportuno en cada caso.

La nota de las evaluaciones se redondeará teniendo en cuenta el número entero conseguido, sin tener en cuenta los decimales.

Nota final del modulo:

La nota final del módulo se obtendrá de aplicar el peso de cada resultado de aprendizaje (RA) y criterio de evaluación (CE) que se indica en el apartado A.

Cada criterios de evaluación (CE) tendrá asignados unos procedimientos o instrumentos de evaluación, y se tomara la nota global de cada uno de ellos.

Para superar el modulo, el alumnado deberá tener una **cualificación mínima de 5** en cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y la nota final con una **calificación mínima de 5**

La nota final se redondeará teniendo en cuenta el número entero conseguido, sin tener en cuenta los decimales

Módulos dualizados (con RA en empresa):

“Conforme al art. 25 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo y, por tanto, **NO** podrá obtener una calificación positiva en el mismo”.

El alumnado que no haya superado el curso de Riesgos Laborales, y el alumnado que tienen más faltas de asistencia del 15% hasta el momento de ir a las prácticas, **NO** podrán hacer las prácticas.

En este módulo dualizamos un resultado de aprendizaje:

RA7. “Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo..”

Criterios de Evaluación:

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 11 de 18	

c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.

d) Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.

Del 20% que vale el resultado de aprendizaje dualizado, el 15% se da en el centro y el 5 % se da en las empresas, la nota que se tomara para mediarla con la nota que se da en el centro es la expresada en la siguiente tabla:

En lo referente al CE que se ha dualizado, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (Anexo XIb), según se recoge en el artículo 58 del decreto. Para ello, el tutor dual de ciclo facilitará al equipo docente el informe del tutor dual de empresa, donde aparecerán valorados los CE dualizados valorados por el tutor de empresa. La empresa asignará en el programa formativo, una nota del 1 al 4 a los RA dualizados en el módulo. El profesorado extrapolará dicha nota conforme a la siguiente tabla. Aplicando sobre la nota extraída el % asignado a dicho Criterio de Evaluación – Resultado de Aprendizaje.

NOTA PROGRAMA FORMATIVO	EQUIVALENCIA NOTA REAL DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN
1	2
2	4
3	7
4	10

Ejemplo: RA dualizado en un 5%. La nota que le asigna el tutor de empresa en el programa formativo a ese Resultado de Aprendizaje es un 4. Por lo tanto, la nota real será su equivalente en la tabla, un 10. De ese 10 sacaremos el 5%, y habremos obtenido la valoración de la empresa a extrapolar a nuestra programación.

Al finalizar el curso se obtendrá la nota final teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación y sus resultados de aprendizaje. La nota mínima para superar el módulo es de 5 puntos, debiéndose obtener una nota mínima de 5 en cada una de las evaluaciones.

En caso de que un/a alumno/a NO realice alguno de los exámenes en la fecha establecida, y siempre que previamente presente justificante médico u oficial admitido a efectos laborales, que acredite que el/la alumno/a no ha podido asistir ese día a clase, se le examinará de dichos contenidos otro día.

Pérdida del derecho a evaluación continua

- Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumnado que haya acumulado más de un 15 % (20 faltas) de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral”.
- En caso de que el alumnado supere ese porcentaje, perderá todas las calificaciones obtenidas hasta el momento y también el derecho a ser evaluados de la forma habitual hasta la finalización del curso. De igual forma, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo.
- El alumnado sin derecho a evaluación continua deberá realizar exámenes teóricos o prácticos de todos los Resultados de Aprendizaje, o en su defecto un único examen que englobe los contenidos de cada RA. Además, el profesorado podrá exigir también a este alumnado la realización de algún trabajo o la realización de alguna práctica, relacionado con los contenidos de los Resultados de Aprendizaje.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 12 de 18	

- El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

Evaluación de las competencias personales y sociales

Las competencias transversales personales y sociales se valoran dentro del apartado de observación directa del alumnado en clase y en taller, que tiene un peso del 10% de la calificación.

El profesorado pondrá una nota numérica entre -10 y 10 en cada unidad de formativa, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Limpieza y orden del puesto de trabajo.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Comportamiento en clase.
- Partes de incidencia.
- Participación en clase.
- Puntualidad.
- Asistencia.
- Relación/ comportamiento con los compañeros.
- Seguimiento de las actividades
- Orden y limpieza de las instalaciones y equipos como primer factor de seguridad.
- El uso de las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.
- Uso de la herramientas/ equipos adecuadamente
- Respeta la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.

Para mejorar el clima y el comportamiento se han diseñado un conjunto de normas de comportamiento.

Las conductas que podrán ser razón de incidencia son las siguientes:

1. **Usar el móvil** durante el desarrollo de las clases siempre y cuando no sea petición explícita del profesorado.
2. **Usar el ordenador en clase con fines distintos a los académicos.**
3. Las **faltas de respeto** como contestar al profesorado, no obedecer, insultos, vejaciones, amenazas...
4. Será considerada conducta contraria a la convivencia, **interrumpir el correcto orden de las clases** de manera continuada.
5. Las **faltas de respeto** y comentarios racistas y xenófobos hacia el resto de sus compañeros.
6. Los **robos de material.**
7. Las **agresiones físicas y verbales** tanto a los compañeros/as como al profesorado.
8. No se permite **comer y beber** dentro del aula y del taller.
9. No se permite al alumnado **salir de la clase** antes de que finalice el periodo lectivo.
10. Queda prohibido el **uso de gorras y capuchas** dentro de clase.
11. El idioma que se deberá utilizar en clase es el **castellano** y/o el Inglés a petición del profesorado.
12. El alumnado que llega a tarde a clase recibirá una penalización de **retraso (menos de 3 minutos) o falta (más de 3 minutos)**

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 13 de 18	

13. El alumnado **no deberá levantarse de su pupitre** salvo que el profesor/a lo requiera para alguna actividad en concreto.
14. El alumnado deberá traer los materiales necesarios para poder realizar las actividades que mande el profesorado y **cuidar el material** del aula y taller que sea común.
15. Durante la realización de las prácticas en el taller, **es obligatorio utilizar en todo momento las EPIS.**

NOTA: El profesorado podrá añadir o modificar las normas siempre que lo considere necesario, al ser la figura de autoridad del aula.

REPERCUSIÓN DE LAS INCIDENCIAS EN LA EVALUACIÓN.

- El alumnado que infrinja las normas de comportamiento, dispondrá de la correspondiente sanción y 1 punto menos en la evaluación. Este punto será recuperable si a lo largo de la evaluación no repite la ninguna otra incidencia.

Otras consideraciones:

- Cuando el profesorado tenga evidencias claras de que un alumno/a ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.
- Si aun no existiendo evidencias, el profesorado tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que el alumnado ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar - previa consulta con el departamento - una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumnado realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor/a habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumnado no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.
- Esta programación está sujeta a posibles cambios, y por lo tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en las diferentes actividades/tareas podrán modificarse para adaptarse a los cambios propuestos por el profesorado a lo largo del curso.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Segunda convocatoria de junio

El alumnado que haya suspendido el módulo en la primera convocatoria de junio deberá presentarse a la segunda convocatoria de junio. En las semanas que queden entre las dos convocatorias se realizarán clases de recuperación y apoyo para el alumnado suspenso.

Alumnado con el módulo pendiente

Este alumnado, por incompatibilidad de horarios no pueden asistir a las clases normales de primero, ya que están matriculados en segundo, por tanto, el profesorado establecerá un plan de recuperación del módulo, pudiendo tener uno o varios exámenes de recuperación (pudiendo ser teóricos como prácticos) y una serie de actividades. El alumnado recibirá una copia del plan de recuperación que debe seguir, en ese documento se indicará en que momentos el profesorado le podrá atender para resolver dudas teóricas y prácticas.

El método de comunicación con este alumnado será por correo electrónico.

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 14 de 18	

G) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el Sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores
- Pruebas que se hayan realizado hasta la fecha y la observación diaria del profesorado.

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Alumnado con el módulo pendiente

Este alumnado, por incompatibilidad de horarios no pueden asistir a las clases normales de primero, ya que están matriculados en segundo, por tanto, el profesorado establecerá un plan de recuperación del módulo, pudiendo tener uno o varios exámenes de recuperación (pudiendo ser teóricos como prácticos) y una serie de actividades. El alumnado recibirá una copia del plan de recuperación que debe seguir, en ese documento se indicará en que momentos el profesorado le podrá atender para resolver dudas teóricas y prácticas.

Al mismo tiempo se establecerá una hora de tutoría semanal fuera del horario lectivo para resolver posibles dudas y realizar los trabajos o prácticas que se considere.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumnado las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 15 de 18	

- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

NO APLICA

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

El libro que servirá de guía al alumnado será “Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje” de la editorial Paraninfo.

La formación del alumnado se completará mediante aplicaciones educativas, que se nombran a continuación:

- Electude
- Campus-Auto

Los materiales que se van a utilizar son los que a continuación se detallan:

- Maqueta neumática.
- Conjunto de componentes de neumática básica
- Conjunto de componentes de electroneumática
- Maqueta de hidráulica
- Conjunto de componentes de hidráulica básica
- Conjuntos de embrague
- Cajas de cambios manual
- Caja de cambios automática
- Manuales de taller en soporte papel e informático
- Árboles de transmisión
- Mecanismos de frenos seccionados.
- Aparato de purga automática
- Máquina de diagnóstico de componentes electrónicos
- Polímetros digitales
- Llantas y cubiertas
- Alineador de direcciones
- Vehículos equipados con los diferentes sistemas tratados
- Equipos de protección individual

Los recursos didácticos utilizados serán los siguientes:

- Equipo informático con proyector
- Documentación técnica y didáctica en soporte digital
- Televisor con vídeo reproductor.

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 16 de 18	

NO APLICA.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

En primer lugar, hay que señalar que la temporalización del módulo pretende ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a posibles circunstancias no previstas y que incidan en la normal consecución de la misma.

Por un lado, el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje se realiza a través de la evaluación continua (asistencia presencial a clase y realización de las actividades propuestas por el profesorado) que es la que determinará si el alumnado ha conseguido o no los resultados de aprendizaje previstos para el módulo en el currículo que regula el título.

Como todo el alumnado debe alcanzar esos resultados de aprendizaje, no será posible realizar adaptaciones curriculares significativas que afecten a las mismas. Sin embargo, dado que es inevitable un grado de diversidad importante (procedencia del alumnado, capacidades personales, discapacidades físicas...) sí podrán realizarse adaptaciones curriculares no significativas que faciliten al alumnado diferentes alcanzar igualmente los resultados de aprendizaje previstos. En caso de considerarse necesario, se propondrán al alumnado actividades de refuerzo o ampliación.

Por otro lado, dado que es posible que haya alumnado que por motivos laborales no pueda asistir a la totalidad de las clases, se prevé que puedan superar estas clases a través de trabajos suplementarios (además de tomar las decisiones concretas acerca de su evaluación continua).

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo existen unas hojas de valoración en formato de hoja de cálculo (Excel) donde calificar la ejecución de cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

En general, siempre cuando sea posible, se procurará hacer un cambio en las horas con otros profesores del mismo curso y devolverlas una vez reincorporado al trabajo. De ésta manera se evitará la pérdida de horas de clase por parte del alumnado y por tanto la repercusión en la ejecución de la programación. Si por diferentes motivos este cambio no es posible, se procederá como sigue:

- **Ausencia repentina del profesor:** Si hay algún profesorado del departamento de Mantenimiento de Vehículos de guardia durante la ausencia del profesor/a, será él quien acuda a sustituirle, y en la medida de lo posible se terminarán las actividades que el grupo de alumnado tuviese empezadas con anterioridad. Si no pudiese ser así, se llamará al profesorado de guardia para que se haga cargo momentáneamente del alumnado.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 17 de 18	

- **Ausencia prevista del profesorado:** En caso de que el profesor sepa que va a faltar uno o varios días, cumplimentará las hojas de guardia indicando las actividades que su alumnado deben realizar en su ausencia. Estas actividades consistirán principalmente en:

a) La realización actividades y ejercicios que el profesorado considere oportunas para trabajar el Resultado de Aprendizaje deseado.

b) La realización de otras actividades indicadas por el profesorado. En este caso, entregará al jefe de estudios junto a la hoja de guardia.

- **La Ausencia imprevista del profesorado:** Si por algún motivo el profesorado no pudo prever su ausencia, ya que es debida a accidente, enfermedad u algún otro motivo semejante el Jefe de departamento se responsabilizará de hacer llegar a los profesorado de guardia, a través de Jefatura de estudios, las actividades que deberán hacer el alumnado mientras dure la ausencia del profesorado. En tal caso se valorarán estas posibilidades:

- a) Si se presume que la ausencia va a afectar a una o dos sesiones de clase con el grupo, las actividades serán relacionadas con diversos resultados de aprendizaje y contenidos, y que puedan realizarse en cualquier momento del curso sin ayuda del profesorado.

Estas actividades consistirán básicamente en:

- Lecturas sobre diversos temas de interés para el módulo con sus correspondientes ejercicios, o resúmenes y/o trabajos relacionados con el tema en cuestión.
 - Actividades del libro de texto del módulo en cuestión.
- b) Si se presume que la ausencia va a durar varias sesiones (hasta 2 semanas) las actividades que el alumnado deberá realizar versarán sobre los contenidos mínimos exigibles, para reforzar y mejorar su adquisición, manejo y comprensión. Estas actividades serán preferentemente:
- Actividades del libro de texto
 - Trabajos de consulta e investigación sobre algún tema tratado en el módulo.

A su vuelta, el profesorado titular del módulo o quien sea designado para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación, y así lo indicará en el documento del seguimiento mensual de la programación.

Si se presumen una ausencia superior, esta ausencia deberá ser cubierta por un profesorado interino designado por el servicio provincial. A su llegada se le entregará el cuaderno del profesorado de la persona sustituida.

En cualquier caso, para el seguimiento de las clases en caso de contingencia, se seguirá la estructura del curso establecida en la plataforma AEDUCAR (curso de “Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje”), donde figuran los recursos relacionados con el módulo para su seguimiento.

Esta misma herramienta servirá para hacer el seguimiento del módulo por parte de alumnado en caso de que este pudiera faltar de forma individual o en el caso de que aconteciesen circunstancias o imprevistos que impidiesen el normal desarrollo de la actividad lectiva.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	AUTOMOCIÓN			
	Módulo Profesional	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv301-m0292	Edición: 12	Fecha: 29-09-2025	Página 18 de 18	

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

NO APLICA

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

- a) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- c) Temporalización.
- e) Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- g) Evaluación inicial
- i) Atención a las diferencias individuales.
- n) Mecanismos de seguimiento y valoración del módulo

Anexos

CÓDIGO MODIFICACIÓN: 2025-612